IESTEL S.A.S.
INGENIERÍA EN ESTRUCTURAS
Y TELECOMUNICACIONES

FORMATO NO. 3
OFRECIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE

El suscrito MANUEL RICARDO MARTINEZ LEON, obrando en calidad de representante legal en nombre y representación de INGENIERIA EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S, debidamente autorizado, presento el siguiente ofrecimiento técnico para efectos del otorgamiento de puntaje en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 140 de 2025 así:

COMPONENTE TÉCNICO

Para la evaluación técnica, LA ANE otorgará un puntaje al proponente que ofrezca, sin costo adicional, lo siguiente:

A. GARANTIA TECNICA POR UN AÑO

La Entidad valorará las condiciones técnicas adicionales a las mínimas solicitadas que representen ventajas, principalmente reflejadas en la Garantía. El proponente diligenciará el ofrecimiento hecho en el anexo respectivo "ponderación de elementos de calidad" que representen el mejor ofrecimiento para la Entidad sin que ello implique mayor costo para la ANE.

En atención a lo anterior, la Entidad otorgara puntaje adicional al proponente que oferte un año de garantía adicional al equipo, sin que esto genere costo alguno a la Entidad.

REALIZA OFRECIMIENTO: SI __X_____ NO _____

B. LONA DE TRANSPORTE ADICIONAL

Lona de transporte adicional para el mástil portable hidráulico, el cual debe contar con refuerzos o elementos que garanticen la protección y seguridad del equipo durante el transporte de este.

En atención a lo anterior, la Entidad otorgará puntaje adicional al proponente que oferte la entrega de una lona de transporte adicional , sin que esto genere costo alguno a la Entidad.

REALIZA OFRECIMIENTO: SI _X___ NO _____

C. BASE PARA INSTALACIÓN DE ANTENAS CON CABLE DE BAJA PERDIDA

La entidad otorgara puntaje adicional al proponente que oferte sin costo alguno para la Entidad un accesorio para adaptar en el extremo superior del mástil, equipado con una rosca de 1/4 (Rosca de trípode estándar) que permita fijar antenas y porta antenas de manera segura y que giren de manera sincrónica con el mástil, fabricada de un material resistente que soporte hasta 10 kilogramos y un cable de baja perdida de la longitud mínima de la altura del mástil desplegado más 2 metros adicionales, el cual debe contar conectores tipo "n" en ambos extremos e impedancia de 50 ohmios.

REALIZA OFRECIMIENTO: SI ____X_____ NO _____



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL RICARDO MARTINEZ LEON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79129829

FORMATO No. 5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2025

Señores
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO
Subdirección de Soporte Institucional
Grupo de Contratación
Bogotá D.C.

REF: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-140-2025

El suscrito MANUEL RICARDO MARTINEZ LEON, obrando en su calidad de representante legal en nombre y representación de INGENIERIA EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S, con domicilio en Bogotá D.C., debidamente autorizado, por medio de este documento, manifiesto que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, los servicios que serán puestos para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique serán:

ORIGEN DE LOS SERVICIOS

ORIGEN DE LOS SERVICIOS	
SERVICIOS	**MARQUE CON UNA X**
NACIONALES	**X**
EXTRANJEROS CON COMPONENTE COLOMBIANO	
EXTRANJEROS	

Para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES:

Me comprometo a vincular mínimo al 40% de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, deberá verificarse la nacionalidad del personal, para lo que, durante la ejecución del contrato, deberá presentarse alguno de los documentos para acreditar el origen nacional de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento

(40%).

Adicionalmente, el Contratista, a partir de la ejecución del Contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA EN ESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL RICARDO MARTINEZ LEON
DIRECCIÓN: CR 80 C NO. 24 D 36
CORREO ELECTRÓNICO: RICARDO.MARTINEZ@IESTEL.CO
TELÉFONO: 6012631607